

Inicio > Barrancabermeja > Barranqueños no necesitarán certificado de territorialidad para trabajar en la refinería

¿TIENES ALGO QUE DENUNCIAR? Escribenos 312 320 69 87. Dígame.com.co te sirve a la gente.

BARRANCABERMEJA

Barranqueños no necesitarán certificado de territorialidad para trabajar en la refinería

Escrito por Ivonne | 28/02/2023



En una mesa de trabajo realizada el día lunes 27 de febrero, se anunció que no será necesario exigirle el certificado de territorialidad para trabajar en la refinería y sectores relacionados con la industria del petróleo a los ciudadanos de Barrancabermeja.

PAUTA en Dígame.com.co 312 3206987

Y es que según un acuerdo al cual llegaron con el viceministerio del trabajo, Secretaria del Interior y empresas asociadas a la industria del petrolero, la norma ya no será implementada y buscaran la modificación para que las personas no se van afectadas.

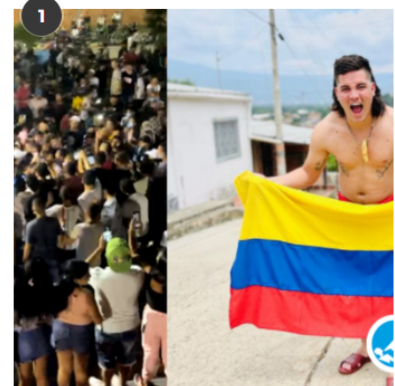
Edwin Palma, Viceministro del trabajo, señaló que esperan que esta medida también sea implementada en Cartagena, ya que es una un compromiso con la comunidad:

"Dese el año pasado plantearon esto y agradecemos a Ecopetrol, siempre dijimos que no aplicaba el decreto 1668 ni aquí ni en Cartagena. Por eso esperamos llenar este vacío con una buena práctica. Esperamos que se adopte en todas las empresas, los proveedores porque también es parte de un compromiso, es justicia social y laboral para las personas que han nacido en esta ciudad y también esperamos llegar a Cartagena. Esto hace parte del compromiso de seguridad jurídica para que todos los actores, las empresas y comunidad sientan que tienen participación en la redistribución de la riqueza en el territorio". Puntualizó Edwin Palma

BARRANQUEÑISIMO

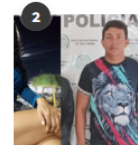


LO MÁS VISTO



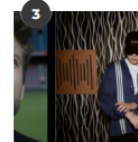
El Zarco paralizó Barrancabermeja y generó opiniones divididas

07/02/2022



Fiscalía revela aterradoros detalles del feminicidio de Johanna Paola Chavez en Barrancabermeja

03/01/2023



¿Piqué le responde a Shakira en Twitter? Los fans estallan en redes

11/01/2023



Conozca los números del cuadrante de Policía en Barrancabermeja

05/04/2021

Con esto esperan que parte de la población trabajadora de Barrancabermeja se beneficie, así lo dio a conocer Luis Manuel Toro, secretario del interior:

"Lo que se busca es como podemos, modificar el decreto 1158 que habla de los certificados de residencia que está dejando sin oportunidad a muchos barranqueños que no cumplen los requisitos. Esto es un trabajo del señor Edwin Palma y las empresas que están interesadas, celebramos que este certificado no sea necesario o de obligatorio cumplimiento en estas empresas del sector petrolero". Destaco el funcionario



0 Comentario | 0 | f | t | p | e



IVONNE

Periodista, Comunicadora Social.

Noticia anterior

CampeSENA, la apuesta de educación de Petro con el campo colombiano

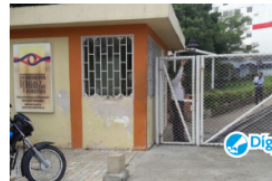
TAMBIÉN TE PUEDE INTERESAR:



Hurtan cámaras de seguridad en la calle 50...  
27/02/2023

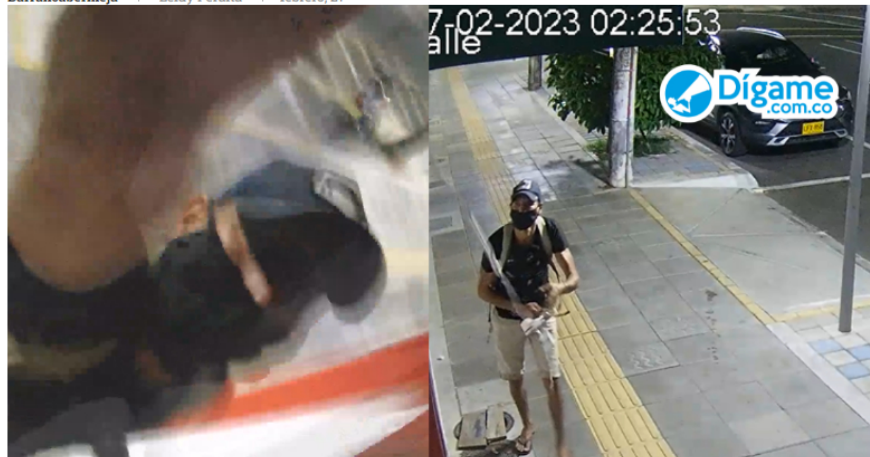


¿Quién es responsable si se accidenta con un...  
27/02/2023



Menor de edad muere en accidente de tránsito...  
27/02/2023

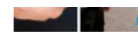
Barrancabermeja | Leidy Peralta | febrero, 27



# Hurtan cámaras de seguridad en la calle 50 de Barrancabermeja

Los hechos ocurrieron sobre las 2:30 de la mañana en las instalaciones de la **Clinica del Computador** sobre la calle 50 de Barrancabermeja, Santander.

En cámaras de seguridad quedó evidenciado cuando el hombre quien va hablando por



Nueva sede en Barrancabermeja para usuarios de Famisanar

01/04/2022

MULTINSA



ÚLTIMAS NOTICIAS



Barranqueños no necesitarán certificado de territorialidad para trabajar en la refinería

28/02/2023



CampeSENA, la apuesta de educación de Petro con el campo colombiano

27/02/2023



Hurtan cámaras de seguridad en la calle 50 de Barrancabermeja

27/02/2023



¿Quién es responsable si se accidenta con un animal en la vía?

27/02/2023

REDES SOCIALES

- FACEBOOK
- TWITTER
- INSTAGRAM
- YOUTUBE
- WHATSAPP

INTERESANTE

> ¿Qué es dígame ?

> Barrancabermeja

> Alcaldía de Barrancabermeja

> Comisión de la verdad



celular se sienta al frente de las instalaciones de [Digame.com.co](http://Digame.com.co) y procede a cometer el robo.

El sujeto quien viste de camisa negra, bermuda, gorra, tapabocas, sandalias y bolso aprovecha el descuido de la madrugada cuando la calle está sola para proceder a subirse en la puerta y así, apoyarse en halar la cámara y acto seguido con la boca corta los cables y marcharse del lugar de los hechos

> [Concejo de Barrancabermeja](#)

> [Ecopetrol](#)

> [Feminicidios](#)

> [Inundaciones](#)

> [Colombia](#)

> [Bucaramanga](#)

> [Deportes](#)

> [Alianza Petrolera](#)

> [digame](#)

> [Empresas](#)

> [Entretenimiento](#)

> [Magdalena Medio](#)

> [Medio Ambiente](#)

> [Mujeres](#)

> [Feminicidios](#)

> [Mundo](#)

> [Opinión](#)

> [Política y Economía](#)

> [Qué hay de la vida de](#)

> [Sin categoría](#)

> [violencia contra la mujer](#)

> [Vivir bien](#)

**BARRANQUEÑISIMA, LA CAMISETA MÁS POPULAR**

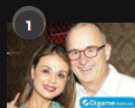


## ¿QUÉ ES DÍGAME ?



Dígame es un portal web de carácter noticioso, ecuánime, y con una línea investigativa. Referente de información en el Magdalena Medio, que busca dar a

## NOTICIAS DESTACADAS



**Esposa de Jota Mario muestra el cuerpazo que ha conseguido gracias al ejercicio**

11/04/2020



**Este es el pico y cédula y medidas vigentes a Barrancabermeja**

## ÚLTIMAS NOTICIAS



**Barranqueños no necesitarán certificado de territorialidad para trabajar en la refinera**

28/02/2023



**CampeSENA, la apuesta de educación de Petro con el campo colombiano**



Hurtan cámaras de seguridad en la calle 50 de Barrancabermeja

27/02/2023



¿Quién es responsable si se accidenta con un animal en...

27/02/2023

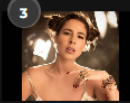


Menor de edad muere en accidente de tránsito en Campo...

27/02/2023

portantes de

nturales, con  
Se caracteriza



Las fotos más sensuales de Carla Giraldo

08/05/2018

Ver términos y condiciones



Hurtan cámaras de seguridad en la calle 50 de Barrancabermeja

27/02/2023

Ver política de tratamiento de datos personales

PIEDAD DE HEY MEDIA S.A.S | DÍGAME.COM.CO ES UNA MARCA COMERCIAL DE HEY MEDIA S.A.S | NIT. 00988804-1 | DIRECCIÓN: CALLE 50 NO 20 – 41 BARR COLOMBIA | TEL: 3005757553

021 - Digame.com.co. All Right Reserved. Designed and Developed with ❤️ / Apoyado por

